



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Comisión Ordinaria de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero.



ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO Comisión Ordinaria de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero.

Acta número: 07.

Fecha: 11 de diciembre de 2025.

Lugar: Sala de Comisiones del H. congreso del Estado.

Presidente de la Comisión: Diputada Martha Colorado Jiménez.

Secretario de la Comisión: Diputado Pedro Palomeque Calzada.

Inicio de la sesión: 10:10 horas.

Apertura de la sesión: 10:12 horas.

Clausura de la sesión: 10:25 horas.

Asistencia: 4 diputados.

Cita para próxima sesión: Sin cita.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las diez horas con doce minutos, del día once de diciembre del año dos mil veinticinco, se dio inicio a la sesión de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la sala de comisiones, de este Recinto Legislativo del Estado.

Punto Número 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum. El Diputado Secretario, Pedro Palomeque Calzada, a solicitud de la Diputada Presidenta, Martha Colorado Jiménez, y con fundamento en el artículo 76, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, procedió al pase de lista de las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión. Registrándose la asistencia de las personas legisladoras que a continuación se enlistan: Diputada Martha Colorado Jiménez (presidenta), Diputado Pedro Palomeque Calzada (secretario), Diputada Alejandra Navez Plancarte (vocal), Diputado Jorge Suarez Moreno (integrante). Enseguida, el Diputado Secretario informó a la Diputada Presidente, que existía **quórum legal** para la celebración de la sesión, con cuatro asistencias y dos inasistencias y una inasistencia justificada.

Punto Número 2.- Instalación de la sesión. A continuación, y toda vez que existía quórum, la Diputada Presidenta solicitó a los presentes ponerse de pie, y manifestó: *“Siendo las diez horas con doce minutos del día once de diciembre del año dos mil veinticinco, estando reunidos en la sala de sesiones, de este honorable Congreso del estado, se declara*



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Comisión Ordinaria de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero.



formalmente abiertos los trabajos de esta sesión ordinaria de la Comisión de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, de la sexagésima quinta legislatura del Honorable Congreso libre y soberano del Estado, pueden sentarse”.

Punto Número 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. Seguidamente el Diputado Secretario, a solicitud de la Diputada Presidenta, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes:

- I. Lista de asistencia y declaración de quorum.
- II. Instalación de la sesión.
- III. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- IV. Lectura y Aprobación en su caso, del Acta anterior de la Sesión de trabajo de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero.
- V. Lectura de los comunicados y de la correspondencia recibida.
- VI. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un dictamen con proyecto decreto por el que se reforman y edicionan diversas disposiciones de la Ley Agrícola para el Estado de Tabasco.
- VII. Lectura a discusión y aprobación en su caso de un dictamen con proyecto decreto derivado de la iniciativa por el que se reforman los artículos 166 segundo párrafo y 167 y se adiciona el artículo 166 Bis de la ley de desarrollo rural sustentable del Estado de Tabasco en materia de ganadería regenerativa.
- VIII. Asuntos Generales.
- IX. Clausura de la sesión.

Inmediatamente, la Diputada Vocal solicitó al Diputado Secretario, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta Comisión, la aprobación del orden del día que se dio a conocer. *“En votación ordinaria, sometió a la consideración de los miembros de la Comisión la aprobación del orden del día, “quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano, quienes estén por la negativa favor de manifestarlo levantando la mano, quienes se abstengan favor de manifestarlo levantando la mano” el diputado secretario informa a la diputada presidenta que el resultando de la aprobación del orden del día con cuatro votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones”.*

Punto Número 4.- Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión de trabajo de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero. Celebrada el día treinta de septiembre de dos mil veinticinco. *“En virtud que se circuló con anterioridad y con fundamento en el artículo 107 párrafo segundo del reglamento interior del Congreso del Estado, se solicitó al diputado secretario que, en votación ordinaria, someta a consideración*



Podet Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Comisión Ordinaria de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero.



de los integrantes de esta comisión la dispensa de la lectura del acta”.

Toma la palabra el Diputado Secretario siguiendo la instrucción de la Presidenta manifestó *“en votación ordinaria se somete a consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta comisión ordinaria, la propuesta de dispensa a la lectura del acta que ha señalado la Diputada Presidenta, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano, quienes estén por la negativa manifestarlo levantando la mano, y quienes se abstengan manifestarlo levantando la mano, informo a la presidencia que la dispensa de la lectura del acta celebrada el día treinta de septiembre del año en curso fue aprobada con cuatro votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones”.*

Toma la voz la Diputada Presidenta *“toda vez que ha sido aprobada la dispensa de la lectura del acta antes mencionada, procederemos a su aprobación, solicitó al Diputado Secretario que en votación ordinaria se someta a la consideración de las diputadas y los diputados de esta comisión”.*

El Diputado Secretario manifestó por instrucciones de la Presidencia *“somete a votación para aprobación del acta citada, “quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano, quienes estén por la negativa manifestarlo levantando la mano, y quienes se abstengan manifestarlo levantando la mano, informo a la presidencia que la aprobación del acta celebrada el día treinta de septiembre del año dos mil veinticinco fue aprobada con cuatro votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones”.*

Toma la palabra la Diputada Presidenta pronunciando enseguida las siguientes palabras: *“se declara aprobada en sus términos el acta de la sesión celebrada el día treinta de septiembre del año dos mil veinticinco, procédase a recabar la firma de los miembros de esta comisión para todos los efectos legales y administrativos a los que ha dialogado”.*

Punto Número 5.- Lectura de los comunicados y de la correspondencia recibida. La Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario de cuenta a las y los diputados integrantes de esta comisión de los mismos.

Seguidamente el Diputado Secretario, dio lectura a la correspondencia recibida. *“1. Oficio No. HCE/SAP/088/2025 de fecha 30 de febrero del presente año, asignado por el Secretario de Asuntos Parlamentarios del Congreso del Estado, mediante el cual por instrucciones del Presidente de la mesa directiva remite el Dictamen con Proyecto Decreto por el que se reforma y la adicionan diversas disposiciones de la Ley Agrícola para el Estado de Tabasco, presentado por el Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos de la Fracción Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano. 2. Oficio No. HCE/SAP/0632/2025 de fecha 16 de octubre del presente año, asignado por el Secretario de Asuntos Parlamentarios del Congreso del Estado, por instrucciones del Presidente de la mesa directiva remite el dictamen con Proyecto de decreto derivado de la iniciativa por el que se reforman los artículos 166 segundo párrafo y 167 y se adiciona al artículo 166 Bis de la ley de desarrollo rural sustentable del Estado de Tabasco*



Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tabasco

Comisión Ordinaria de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero.



en materia de ganadería regenerativa presentado por el Diputado Reynol Chamec Cruz de la Fracción Parlamentaria de Morena”.

Toma la voz la Diputada Presidenta “El trámite que recae a los comunicados y correspondencia recibida es el siguiente, respecto a las iniciativas que se han anunciado informa a los integrantes de este órgano legislativo que se dictaminara en esta sesión como se establece en el orden del día que hemos aprobado.

Punto Número 6.- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un dictamen con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Agrícola para el Estado de Tabasco. El siguiente punto del orden del día se refiere a la lectura a discusión y aprobación en su caso del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman disposiciones de la Ley Agrícola para el Estado de Tabasco, por lo que solicito al Diputado Secretario someta a la consideración de las y los diputados integrantes de esta comisión la dispensa a su lectura en razón a que fue circulado previamente.

El secretario manifiesta que por instrucciones de la presidenta somete a votación ordinaria somete a la consideración de las y los diputados integrantes de esta comisión la dispensa a la lectura del siguiente, del dictamen citado, *“quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano, quienes estén por la negativa manifestarlo levantando la mano, y quienes se abstengan manifestarlo levantando la mano, informo a la presidencia que ha sido aprobado la dispensa de la lectura del dictamen citado fue aprobada con cuatro votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones”.*

En seguida la Diputada Presidenta hace uso de la voz *“Una vez aprobada la dispensa a la lectura del dictamen con proyecto de decreto por el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley Agrícola para el Estado de Tabasco, procederemos a su discusión, primero en lo general y posteriormente en lo particular por constar de más de un artículo, por lo que solicito a las y los diputados, que, deseen intervenir en su discusión en lo general, se anoten ante la secretaria señalando si es a favor o en contra”.*

“Solicito a las y los diputados que deseen reservar algún artículo, en lo particular, se anoten ante esta presidencia, dando a conocer el o los artículos que deseen impugnar, a no reservarse ningún artículo del dictamen para su discusión en lo particular procederemos a la votación del mismo en un solo acto, tanto en lo general como en la totalidad de sus artículos, en lo particular, por lo que solicito al Secretario que, en votación nominal, someta a la consideración de esta Comisión Ordinaria”.

El Diputado Secretario hace saber a los integrantes de la comisión que *“En votación nominal se somete a consideración de las y los diputados integrantes de esta comisión el dictamen por proyecto de decreto por el que se propone reformar diversas disposiciones de la Ley Agrícola para el Estado de Tabasco. Diputada Marta Colorado Jiménez (a favor), Diputado Pedro Palomeque Calzada (a favor), Diputada Alejandra Navez Plancarte (a favor), Diputado Jorge Suarez Moreno (a favor), informo a la presidencia que el dictamen ha sido aprobado*



Poder Legislativo del Estado de Tabasco
Libre y Soberano de Tabasco

Comisión Ordinaria de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero.



con cuatro votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones”.

La Diputada Presidenta hace uso de la voz, *“Con base en el resultado de la votación y de conformidad con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables se declara aprobado el dictamen con Proyecto de decreto por el que se propone reformar diversas disposiciones de la Ley Agrícola para el Estado de Tabasco, procédase su firma y remítase a la Secretaria de Asuntos Parlamentarios para los efectos correspondientes”.*

Punto Número 7.- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un dictamen con proyecto de decreto derivado de la iniciativa por el que se reforman los artículos 166 segundo párrafo y 167 y se adiciona el artículo 166 Bis de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Tabasco en materia de ganadería regenerativa. El secretario por instrucciones de la presidenta somete a votación para aprobación de la dispensa de lectura del dictamen citado, *“quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano, quienes estén por la negativa manifestarlo levantando la mano, y quienes se abstengan manifestarlo levantando la mano, el secretario informó a la presidencia que la dispensa fue aprobada con cuatro votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones”.*

En seguida la diputada presidenta hace uso de la voz *“Una vez que ha sido aprobada la dispensa a la lectura del dictamen del proyecto de decreto derivado de la iniciativa por el que se reforman los artículos 166 segundo párrafo y 167 y se adiciona el artículo 166 Bis de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Tabasco en materia de ganadería regenerativa procederemos a su discusión, primero en lo general y posteriormente en lo particular, por constar de más de un artículo por lo que solicito a las y los diputados que deseen intervenir en su discusión de lo general se anoten ante la secretaria señalando si es a favor o en contra”.* *“Solicitó a las y los diputados que deseen reservar algún artículo en particular se anoten ante esta presidencia dando a conocer el o los artículos que deseen impugnar, a no reservarse ningún artículo del dictamen para su discusión en lo particular procederemos a votación del mismo en un solo acto, tanto en lo general como en la totalidad de sus artículos en lo particular, por lo que solicito al Secretario que por votación nominal los someta a la consideración de esta comisión ordinaria”.*

“En votación nominal se somete a consideración de las y los diputados de esta comisión, el dictamen con proyecto de decreto por el que se propone reformar diversas disposiciones de la Ley Agrícola para el Estado de Tabasco, diputada Marta Colorado Jiménez (a favor), diputado Pedro Palomeque Calzada (a favor), diputada Alejandra Navez Plancarte (a favor), diputado Jorge Suarez Moreno (a favor). el secretario informó a la presidencia que el dictamen fue aprobado con cuatro votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones”.

En seguida la diputada presidenta hace uso de la voz *“Con base en el resultado de la votación y de conformidad con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, se declara aprobado el dictamen con proyecto de decreto por el que se propone reformar diversas disposiciones de la Ley Agrícola para el Estado de Tabasco procédase a su firma y remítase a la Secretaria de Asuntos Parlamentarios para los efectos correspondientes”.*



Comisión Ordinaria de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero.



Punto Número 8.- Asuntos generales. En seguida la diputada presidenta hace uso de la voz *“La compañera o compañero diputado que desee intervenir sírvase anotar ante el diputado secretario. Al no haberse inscrito ningún diputado o diputada para hacer uso de la palabra en Asuntos Generales se declara agotado este punto del orden del día. Para dar por agotado el orden del día, solicito a todos los presentes ponernos de pie”*.

Punto Número 9.- Clausura de la sesión. Agotados los puntos del orden del día, la Diputada Presidenta declaró clausurados los trabajos de la sesión de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, siendo las diez horas con veinticinco minutos del día once de diciembre del año dos mil veinticinco.

Por lo que se procedió a levantar la presente acta, misma que previa aprobación fue firmada por quienes en ella intervinieron, constando la presente de siete fojas útiles.



Fuerza Legislativa del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Comisión Ordinaria de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero.



LA COMISIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO.

DIP. MARTHA COLORADO JIMÉNEZ

PRESIDENTA

DIP. PEDRO PALOMEQUE CALZADA

SECRETARIO

DIP. ALEJANDRA NAVEZ
PLANCARTE

VOCAL

DIP. ISABEL CRISTINA GARCÍA
JIMÉNEZ

INTEGRANTE

DIP. ABBY CRSTHEL TEJEDA VÉRTIZ

INTEGRANTE

DIP. FABIÁN GRANIER CALLES
INTEGRANTE

Dip. JORGE SUAREZ MORENO
INTEGRANTE